

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» a Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla a Jerez.	7 18	»	3 10	»
» Cádiz a Jerez.	5 40	»	3 35	6 35
» Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Viernes 5 de Diciembre de 1884.

Núm. 8.805.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES.

Dispuestos a ayudar con nuestras débiles fuerzas a la campaña emprendida contra el feudalismo y arbitrariedades de las Empresas férreas, campaña que ya se ha generalizado por toda la prensa española sin distincion de carácter ni de color político, hemos de denunciar cualquier abuso, cualquier falta que a nuestra noticia llegue, así como daremos publicidad a lo más saliente que sobre el asunto encontremos en los periódicos. Hoy vamos a denunciar una falta, que, aunque leve, no deja de causar perjuicio, y despues insertaremos un notabilísimo artículo de nuestro estimado colega *La Locomotora*.

La falta es la siguiente: Al hacerse una expedición para cualquier punto, se exige en las oficinas de las estaciones férreas que se exprese en las hojas de expedición el nombre y domicilio del consignatario. Esto ha de tener precisamente un objeto, que no puede ser otro que el de saber a quién se ha de entregar la mercancía y poder avisarle, si por un incidente cualquiera, se detuviera un bulto en la estacion, ó pasara algun tiempo sin que se presente a recogerlo. Así debia hacerse, pues es más sencillo, porque está más cerca, más inmediato, supuesto que el consignatario vive en el mismo pueblo de la estacion de llegada. Pero se hace lo contrario: se le avisa, despues de largo tiempo, al expedidor, que vive en punto lejano, y éste tiene que escribir al consignatario, perdiéndose así un tiempo precioso, que en el comercio es oro.

Pues bien, si de todas maneras la Empresa férrea avisa porque es su deber, ¿por qué no toma el camino más corto y más racional? ¿Por qué? Porque así evitaria perjuicios de almacenaje, tiempo, etc., etc.

Ahora, vean nuestros lectores el artículo de *La Locomotora*:

HEMOS TRIUNFADO.

Ya no existe un solo español que no sienta repugnancia por el mal servicio de los ferro-carriles, excepcion hecha de ministros-consejeros, diputados asalariados, ó directores y demás falange que vive a costa del país.

Las *fangosas* Compañías reciben su merecido, y no hay periódico que merezca el nombre de tal, que no proteste contra las arbitrariedades que se cometen en los caminos de hierro.

Nuestra siembra ha fructificado de un modo admirable.

Preparada la tierra para recibir el sazonado fruto, pronto comenzarán las Empresas a sentir las consecuencias de su pasado, de su presente y de su porvenir, horizonte que se presenta a nuestra vista limpio de aquellas nubes que han venido empañando el hermoso sol de la civilizacion y del progreso.

Así lo entendió *La Locomotora* y así lo ha comprendido hasta la mismísima *Epoca*, a cuyo periódico apellido no ha mucho un estimado colega el *furgon de cola* de las Compañías.

Pero esta transformacion, ó mejor dicho, el convencimiento que vamos adquiriendo de la imperiosa necesidad que existe para reformar las leyes administrativas de los ferro-carriles españoles, tiene que producir sus naturales resultados, aun antes de planteada la reforma.

Basadas las Compañías en capitales del comercio, extranjero la mayor parte, la atmósfera desfavorable que en union de la prensa española hemos creado contra las Empresas por su mala administracion, hará, sin duda alguna, que los capitalistas

retiren su confianza, que las acciones y obligaciones se coticen a bajos precios y, en resumen, que las Compañías, volviendo por su propio decoro, entren a *fortiori* por el camino de la reforma, si no quieren exponer sus capitales al descrédito, y a la desconfianza.

Y que la desconfianza y el descrédito crecen no hay que dudarlo; cuando *La Locomotora* apareció en el estadio de la prensa apenas habia periódicos que se ocupasen de estas importantísimas cuestiones, sólo se veía de vez en cuando alguno que otro colega de los de Madrid que solia ocuparse de las Compañías ferro-carrileras, sirviéndose más bien en sus ataques como arma de partido para combatir los planes rentísticos de las diferentes situaciones gubernativas, que bajo el punto de vista mercantil.

¿Ocurre hoy lo mismo?

A inversa de lo que en aquella época sucedia tenemos que, actualmente no existe un solo periódico que no trate estos asuntos acusando a las Empresas de su falta de moralidad y de los horrendos crímenes que en las vías férreas se cometen por impericia, mala fé, ó negligencia de las Compañías.

La trasformacion se ha verificado con vertiginosa rapidez y no es extraño; ocultando bajo tupido velo las arbitrariedades y demasías que se sancionan en los ferro-carriles como la cosa más natural del mundo, sin otra ley que el capricho ni otra voluntad que la de esos prohombres que medran a la sombra de las Empresas, el comercio, la industria y el país en masa tenia que acudir a nuestras protestas formando ese núcleo de voluntades que aspiran a un mismo fin, al desenvolvimiento de la riqueza española.

De aquí que cuanto han hecho las Empresas por ahogar nuestra voz, ha sido completamente infructuoso, como inútil será cuanto se propongan hacer por anular nuestra modesta publicacion, que si grande es su poder en el mundo financiero, mucho mayor y mucho más grande es la fé y la confianza que nos presta la justísima causa que defendemos.

Por todas las razones que dejamos sentadas y otras que expondremos en los números sucesivos, no sentimos el menor rebozo en afirmar como al principio del presente artículo:

Hemos triunfado.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD Y LOS CONSERVADORES.

La autoridad no es más que la encarnacion de la ley. Los funcionarios públicos, desde el ministro al último agente, representan el principio de autoridad, porque vienen a ser la ley en accion. Su fuerza está en eso; no en el sable que llevan a la cintura ó en los millares de bayonetas de que pueden disponer.

Para conservar esta fuerza, los funcionarios públicos necesitan ajustar a estricta legalidad sus actos. De otro modo son los primeros en falsear el principio de autoridad, y por tanto en faltar a él. En tal caso, no aparecen a los ojos de los ciudadanos como representantes de la ley, sino como hombres que abusan del poder material, que para la ejecucion de esa ley ha puesto en sus manos la sociedad.

La obediencia de los ciudadanos a los funcionarios encargados de tal ejecucion, no puede ser una obediencia ciega en un país civilizado.

Claro es que no debe quedar a la apreciacion de cada cual el obedecer ó no obedecer al funcionario investido de autoridad, oponiendo la fuerza a la fuerza. Así no habria Estado posible. Pero dentro de la legalidad el ciudadano puede oponer resistencia a la arbitrariedad de las autoridades, cuando estas abandonan aquel terreno. De este modo han afirmado sus derechos todos los pueblos libres.

A lo que parece no es este el concepto que de la autoridad tienen los pseudo-conservadores, que hoy tan malamente gobiernan nuestro pobre país. Aquel otro concepto, puesto en caricatura por el dicho popular «cartuchera en el cañon, quepa ó no quepa; que quien manda, manda» es el único que les cabe en la cabeza.

¿Ordena algo la autoridad, ejecuta este acto? Pues no hay más que bajar la cabeza y pasar por todo. Quien crea que esa autoridad se ha excedido de sus atribuciones, es un rebelde; quien entienda que la ley ampara el derecho del ciudadano atropellado por el gobierno ó por sus agentes y busquen en la ley misma el medio de resistir a la arbitrariedad, es un perturbador del orden social.

El gobierno conservador no puede equivocarse. Eso queda para los gobiernos liberales. ¿Ha salido de la olímpica cabeza del Sr. Cánovas una disposicion? Pues no hay que hablar más. Todo español se halla obligado a acatarla ciegamente, sin pararse a considerar si vulnera ó no su derecho. ¿Tiene alguien la criminal manía de hacer semejantes consideraciones? Pues palo en él; que el loco por la pena es cuerdo.

Contra el gobierno no debe haber resistencia. Si existiera algun iluso que crea hallar dentro de la ley recursos contra aquel, se equivoca miserablemente. El gobierno le cerrará todos los caminos; se erigirá en juez y parte; resolverá de plano la cuestion: le provocará en todos terrenos, en la plaza pública por medio de sus agentes, desde las columnas de la *Gaceta* por medio de calificaciones injustas, de frases duras y de injuriosas palabras, a fin de ver, si, agotada su paciencia, se desmanda un poco y la venganza gubernamental puede caer sobre el osado con todo su peso y cubierta con el manto de la ley.

Al terreno de la fuerza material es a donde procura este gobierno atraer a los que piensan en resistir legalmente, en reparar por lícitos procedimientos el vulnerado derecho. Es el terreno en que tiene mayores probabilidades de triunfo, y es donde gusta de combatir, porque confunde, de un modo verdaderamente africano, con el poder que da la fuerza material del Estado, el principio de autoridad.

Para desdicha de tales estadistas, nada hay que vigorice tanto el espíritu de libertad de los pueblos como la resistencia legal a las violencias de un gobierno arbitrario. Los pueblos sólidamente libres han alcanzado en los períodos de resistencias semejantes esa viva y profunda conciencia de su derecho, única en la cual la libertad extiende y afirma sus raíces. El modelo de esos pueblos, el pueblo inglés, nos ofrece cien ejemplos de esa lucha entre el ciudadano apoyado en la ley y el gobierno armado con todos los recursos del poder. Lucha en la cual la fuerza moral que da el convencimiento de la justicia de la propia causa y la enérgica pasividad han detenido y arrollado al cabo el empuje de todos los resortes del Estado, manejados por manos mil veces más hábiles que las de los conservadores canovistas.

Por esto revela hoy la actitud de los catedráticos dignos de la Universidad Central, y más aun la actitud de los escolares, ambas legales y correctísimas, cuanto se ha ganado en la educacion política de un pueblo como el español, ardiente, impetuoso, sensible a las ofensas y harto inclinado por temperamento y por hábito a los procedimientos de fuerza.

Entre esta generacion juvenil que viene a la vida pública, con tales disposiciones para mantener incólume su derecho contra la violencia, buscando en el terreno legal sus medios, y este gobierno que manifiesta tener tan bárbaro concepto del principio de autoridad, y que para hacerle eficaz procede como procedieron gobiernos propios de épocas de atraso y decadencia hay un abismo. El cual abismo quisiera el Sr. Cánovas llenar, para que no se advirtiese, sepultando en él a toda esa generacion.

¡Ilusiones seniles! Ahora como siempre la resistencia legal, seria, sostenida, triunfará de la furiosa y atropellada arbitrariedad, siquier esta tome como máscara el principio de autoridad para ocul-

tar todo lo descompuesto y denunciador de su aspecto.

ECOS POLÍTICOS.

Cada periódico conservador opina de distinto modo en lo que respecta a la actitud de profesores y estudiantes.

Señal de que ninguno sabe a qué atenerse.

La Epoca, poniéndose en el justo medio, dice:

«Ante esa contienda que no debiera existir entre el cuerpo de profesores y el gobierno, entendemos que solo los consejos de la prudencia deben seguirse y solo en el respeto a la autoridad deben todos inspirarse.

Obrar de otro modo, extremar los recursos, colocarse en actitud no rebelde, pero sí insostenible, créanlo maestros y discípulos, es peligroso; porque si bien el gobierno—tal es nuestro sentir—no extremará su rigor, tampoco impunemente podrá tolerar que las Universidades queden desiertas y los profesores no puedan cumplir sus deberes.»

Conste que para *La Epoca* no es rebelde sino insostenible la actitud de maestros y alumnos.

Por fortuna, menos belicosa que *La Epoca*, y muchísimo menos que *El Estándarte*, se muestra *La Correspondencia de España*, que es sin disputa el órgano más autorizado y competente:

«El gobierno no interviendrá para nada, ni el ministro de Fomento tomará determinacion de ninguna especie, para oponerse al alejamiento de las cátedras de los estudiantes que así lo estimen conveniente.

Mientras no exista perturbacion material, las autoridades no tienen para qué oponerse a actos individuales cuya definicion no le compete.»

Se conoce que el paladin de la Union Católica no se cree bastante armado con el lanzon de la legalidad, ni bastante protegido por los 150 agentes de orden público que ayer montaron la guardia en el ministerio de Fomento.

Más vale así despues de todo.

La Fé se incomoda de veras con *La Epoca* porque este periódico trató con dureza a los celeberrimos D. Alfonso y doña Blanca.

«¡Con que las *matanzas* de Cuenca!— exclama.— Pero díganos usted señora *Epoca*, ¿quién ha hablado de ellas? ¿Por quién las supo usted? No podrá negar que las supo por los mismos conductos que han hecho saber ahora a más de media España y a una tercera parte de Europa que los claustros y galerías de la Universidad se habian convertido en un lago de sangre en el cual sobrenadaban cráneos abiertos como granadas, ojos arrancados de sus órbitas, brazos y piernas cortados al filo del sable, mientras en las calles de Madrid se veía a las *hordas de foragidos* encargados del orden público perseguir a inocentes juvenzuelos como si fueran fieras dañinas. Pues si estas mentirosas descripciones que obedecian a un plan político le han indignado a usted, ¿a qué nos viene ahora con las *matanzas* de Cuenca, contadas por las mismas plumas que han contado los horrores de Madrid obediendo a un fin político?»

Para despartir a los contendientes, advertiremos que allá se van lo uno y lo otro.

De las tropelías cometidas en la Universidad testifican, no los políticos apasionados, sino catedráticos ansteros que rinden exclusivo culto a la verdad, y entre los cuales figuran conservadores, ultramontanos, independientes, y en una palabra, hombres de todos los partidos.

Del vandálico saqueo de Cuenca testificó en su día, no la prensa liberal, sino un ilustre príncipe de la Iglesia: el hoy cardenal arzobispo de Santiago.

Suyas son estas palabras dirigidas a doña Blanca y registradas por la historia: «De ese modo, señora, no se conquistan tronos en la tierra ni coronas para el cielo.»

Dice un periódico oficioso, hablando de los sucesos universitarios:

«Unos cuantos estudiantes, colocados en la puerta del edificio, comunicaban el acuerdo a sus compañeros a medida que iban llegando. Esta comision se renueva de hora en hora.

En la Universidad Central se encontraron por el suelo algunos papelitos, donde se leia lo siguiente: «Mucho orden ante todo; pero es preciso no entrar nadie en clase.»

La verdad es que esos muchachos están dando lecciones de disciplina, compostura y otras cosas más a los liberales conservadores.

Leemos en *El Correo*:

«Una de las cosas graciosas que hemos oido a los estudiantes es que dos caballeros que con sombrero de copa acompañan a la Universidad al Sr. Menendez Pelayo, y entran despues en su clase, deben haberse matriculado muy tarde, pues hasta ahora no los conocian sus demás compañeros, los cuales les saludaban con cierto respeto, creyendo que eran compañeros ó amigos particulares del distinguido académico.»

Las antiguas Sacramentales tenian contratados ocho ó diez caballeros *particulares* para asistir a los funerales de los difuntos sin familia y sin amigos, ó para hacer bulto cuando tenian amigos y familia.

¿Se querrá aplicar esta costumbre a los duelos de la Universidad, y para que no estén desiertos los escaños de las cátedras se alquilarán estudiantes, como alquilaban parientes y amigos las antiguas Sacramentales?

Recomendamos la lectura de las siguientes líneas que tomamos del *Daily News* del 29 de Noviembre:

«La agitacion de los estudiantes que se habia apaciguado, gracias a los esfuerzos conciliadores de los profesores liberales, ha surgido de nuevo a causa de la protesta suscrita por los profesores ultramontanos que están en minoría, pero se ven directamente apoyados por el gobierno conservador.

El gobierno ha amenazado con suspension al municipio de Madrid y a algunas corporaciones por haberse atrevido a condenar los medios violentos usados por la policía contra inofensivos estudiantes y profesores. Se han hecho cuarenta denuncias en la prensa periódica, principalmente en los diarios liberales, dinásticos y republicanos que se han limitado a hacerse eco del disgusto con que las clases ilustradas de la sociedad ven el aspecto clerical y opresivo de la política del gobierno. Esta política causa mucha agitacion en Madrid y en provincias, y perjudica a la misma Monarquía.»

Del *Times* dijo alguien, desde las columnas de *La Epoca*, que era un periódico venal.

Veremos ahora lo que dice del *Daily News*.

«¿Qué fama se está creando en los pueblos civilizados el Sr. Cánovas durante este segundo período de gobierno!

Cuando Roma estaba a punto de perderse, el emperador Honorio encerrado en Rávena se entretenía en cuidar una gallina, a la que llamaba *Roma*.

D. Antonio, mientras su reputacion se deshace en Europa, se entretiene en corregir las cuartillas que escribe Vallejo Miranda.

REVISTA DE MADRID.

Prometí a mis lectores hace ocho dias hablar hoy de la Exposicion-literario-artística y voy a cumplir lo que prometí. Se presentan al cronista imparcial tan pocas ocasiones de tributar aplausos, que cuando se rompe la tradicion de la rutina ó de la majadería y surge ante nosotros algo inesperado importante, quisiera uno estarse aplaudiendo toda una eternidad. Yo lo confieso.—como Ossorio y Bernard lo confesó no hace muchos dias,—he sido uno de los que han hablado por de la Asociacion de escritores y artistas; sus

errores pasados, su estancamiento, por decirlo así, sus extrañas manifestaciones de vida que solo se revelaban bailando, eran otros tantos motivos de censura injustificada las más de las veces. De la sociedad de escritores y artistas se sabía que no se sabía nada. Por no saberse se ignoraba hasta quién la componían, pues á excepción de una docena de nombres conocidos los demás señores socios eran médicos, boticarios, procuradores, empleados, todo menos literatos y artistas.

Así fueron las cosas durante muchos años y así hubieran seguido probablemente los asociados, bailando y leyendo baladas cursas y los detractores de la Asociación hablando mal de ella, si para bien de la misma no hubiese sido nombrado Secretario general el señor Castillo y Soriano, persona de gran ilustración, periodista antiguo y devotísimo propagador de todos los pensamientos útiles. Auxiliando, mejor dicho, ilustrando la iniciativa presidencial, el nuevo secretario señaló desde un principio los vastos horizontes abiertos ante la sociedad, horizontes á los cuales era preciso dirigirse á todo trance; animado de un excelente espíritu mereció los plácemes de la prensa, presentó varios proyectos entre los que figuraba el de una Exposición de letras y artes, sin precedente en nuestros certámenes públicos, y que inmediatamente se acordó poner en práctica.

Desde este punto hubiera sido insigne vulgaridad seguir tachando á la sociedad de escritores, de anemia y falta de vida. Gracias al señor Castillo y Soriano, la asociación entraba en una nueva faz de trabajos prácticos y útiles, cuyos beneficios é importancia nadie podía desconocer. Era salir de la pasividad absoluta para ingresar en el movimiento provechoso; abandonar las tinieblas (y pase la imagen aunque parezca un poco progresista) para entrar de lleno en la vida.

La sociedad de escritores y artistas puso manos á la obra y al cabo de algunos meses adquirió el convencimiento de que serían muy pocos los expositores que acudirían al certamen; españoles, al fin, de cien invitados habían contestado diez aceptando la convocatoria. La proporción de diez por ciento, como se vé, no era muy consoladora; pero no por eso se desanimó el señor Castillo, que con verdadera fé en el pensamiento, continuó organizando los trabajos sin desmayar en su tarea y dispuesto á que la Exposición no fracasara.

Entonces los socios se multiplicaron y comprometieron á todo el mundo; el señor Nuñez habló personalmente á poetas, pintores, escultores y músicos, se pusieron en juego hasta recomendaciones é influencias y las cosas variaron un poco gracias á tanta constancia y celo.

Empiezan á llegar los cuadros, las esculturas, los objetos curiosos, los manuscritos y partituras originales de nuestros primeros maestros, la instalación del Depósito de la Guerra, las colecciones raras, el muestrario de *La Ilustración Española* y otras muchas cosas de mérito.

Las impresiones se modificaron de todo en todo; al fin había Exposición y Exposición buena, es decir, tal como la había concebido su inspirador que, maestro por lo que se vé en estas lides, había proyectado una cosa nueva, original y brillante.

Cuando hace diez ó doce días visité por primera vez la Exposición, quedé agradablemente sorprendido; aunque tenía noticias de los milagros llevados á cabo por los señores Nuñez de Arce, Castillo Soriano y Galdo, nunca creí que en tan poco tiempo y contando con elementos tan deficientes, hubieran hecho tanto. Esta misma impresión se reprodujo ayer en mí, cuando después del acto de la apertura recorrí detenidamente las salas y admiré el buen gusto de las instalaciones.

Mucho más se hubiera podido hacer seguramente, pero teniendo en cuenta las condiciones en que se ha desenvuelto la idea del Sr. Castillo, esto debe dejarse á un lado y llamando al actual certamen ensayo, tentativa ó como se quiere, recordar las muchas bellezas que contiene y tributar un aplauso á sus organizadores.

Quisiera ocuparme detenidamente en

describir una por una todas las salas de la Exposición; pero no siendo esto posible haré constar que en la sala primera llaman la atención de todo el mundo las porcelanas de la Moncloa; los muestrarios de *La Ilustración Española* y *Americana* é *Ilustración Nacional*; las partituras originales de la *Marcha Pontifical*, de Gounod; la *Cacería real* y la *Cantata á Breton*, de Arrieta; *Pan y Toros* y *Los Comediantes de Antaño*, de Barbieri; *¡Si yo fuera rey!* de Incenga y una *Misa*, de Santisteban. En esta sala se pueden admirar también autógrafos de Meyerbeer, Quintana, Victor Hugo y Mesonero Romano.

En la sala segunda hay una acuarela notable de Muñoz Degrain, dos ó tres cuadros de M. Carbonero; un busto en yeso, retrato de Alonso Cano, original de Martínez Bueso, que llama la atención de los inteligentes; una buena estatua de Oms, del Cardenal Cisneros, y una notable medalla de Sanmartín.

Pero lo que llama más la atención en este certamen es la sala sexta, que representa la redacción de un periódico. Nada falta en ella para la confección de un diario, empezando por el monton de blancas cuartillas donde el escritor vierte su pensamiento inmaculado, hasta las tijeras que á veces hacen tanto ó más daño que la pluma mejor cortada. También se ven allí las cajas facilitadas por el impresor señor Tello y una máquina *Minerva* que recuerda el poderoso invento de Marinoni y Alauzet. En los muros de esta sala se ven los títulos de todas las publicaciones españolas, en el techo hay una mesa vuelta hecha con periódicos y allí figuran en cuatro carteles los atributos del periodista.

Como decía ayer un novelista distinguido, la sala sexta es la sala de todos los literatos en general, porque ¿qué escritor que se estime habrá dejado de esgrimir por más ó menos tiempo la pluma del literato?

Siento no poder continuar hablando de los pormenores de las otras salas; pero me es imposible de todo punto. Para describir la instalación de Gandarias nada más, necesitaría un infolio.

¡Tantas bellezas contiene!
JUSTO LEAL.

LA GUERRA DEL SUDAN.

De ser exacta la noticia que desde Suakin transmiten al *Daily-News*, Gordon ha salido de Khartum y se ha apoderado de Berber.

El *Daily-Telegraph* anuncia también la toma de Berber.

LA DINAMITA EN IRLANDA.

La residencia de M. Samuel Hussey en Castlé Irland fué casi destruida el día 28 del pasado por una explosión de dinamita. Únicamente el dueño de la casa ha sido herido; la explosión lo arrojó del techo.

M. Hussey es uno de los principales agentes de los grandes terratenientes irlandeses, y las autoridades sabían desde hace tiempo que se trataba de asesinarlo.

LOS INGLESES EN EL ÁFRICA AUSTRAL.

Los elementos holandeses de la colonia del Cabo trabajan por evitar la guerra entre los bóers, sus hermanos, y los ingleses. Tratan actualmente de convencer á los bóers establecidos en el Gostcheiland, de que se retiren al Stelaland, con el objeto de impedir que el general inglés Warren empiece su campaña contra ellos.

Sacillitas.

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @ De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

En la sección religiosa insertamos hoy el anuncio de una tierna y piadosa soñadada que ha de tener lugar el próximo día de la Concepción Inmaculada de María Santísima. Los inocentes alumnos del reputado Colegio del Santo Ángel figuran en primer término en el nuevo tributo de amor que van á rendir á la Purísima Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de Lourdes, cuya sagrada efigie será conducida procesionalmente desde la iglesia de Santo Domingo.

No es dudoso que la sentida invitación que se hace en el anuncio religioso será especialmente atendida, y un gran concurso de fieles asistirá á dicho notable acto, doblemente atractivo por ser promovido por una institución tan profundamente simpática y tan popular.

El Sr. Gobernador civil ha autorizado la apertura del Círculo Artesano de La Línea, que se cerró por orden del alcalde de aquella población.

Tenemos entendido que otro, ú otros reglamentos de sociedades de obreros jerezanos se entregaron en esta Alcaldía hace meses, y aún no se ha resuelto nada sobre ellos.

De desear es que queden aprobados lo antes posible.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para Puerto-Rico, 3 botas, 3 cuartas y 34 cajas.
- Para Mayagüez, 64 cajas.
- Para Ponce, 1 bota y 1 media.
- Para Santiago de Cuba, 2 botas, 1 media y 154 cajas.
- Para la Habana 41 botas, 3 cuartas y 794 cajas.
- Para Colon, 39 botas, 1 media y 459 cajas.
- Para New-York, 236 botas, 1 media y 12 cajas.

Estadística taurina.—Según una nota hecha por el célebre picador de toros Manuel Calderon, resulta: que en la temporada taurina del presente año ha tomado parte en 60 corridas de toros, en unión del matador Rafael Molina (Lagaritjo), dejándoles estas de producto al referido espada 52.520 pesos, que después de pagar los gastos de la cuadrilla, le queda una cantidad líquida de 30.000 duros.

En las 60 corridas referidas han muerto 735 caballos, y las contratadas por el mismo en el actual año han sido 73, dejando de lidiarse 18 corridas, que fueron suspendidas á causa del cólera.

¡Treinta mil duros libres en 60 tardes!!!

Distinción.—Se ha firmado el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica, al presidente de la audiencia de Sevilla, D. Juan Borrajo de la Bandera.

Certamen.—Según noticias, la Real Academia de Buenas Letras Sevillana, celebrará el próximo mes de Abril otro brillante certamen literario, para el cual tiene ya algún valioso premio.

En el caso de ser así, se circulará el programa con tiempo suficiente, para que los poetas y escritores que en él toman parte hagan sus trabajos sin el apremiante rigor de corto plazo que suele marcar este género de justas literarias.

Contra los ladrones.—Un laboratorio industrial de Barcelona, ha inventado un curioso aparato, que colocado en las puertas de las habitaciones convenientemente, produce una fuerte detonación semejante al tiro de un fusil, si quiere forzarse la cerradura.

En la tarde de anteayer fueron detenidos tres jóvenes vecinos de esta ciudad por haber robado cuatro conejos en el sitio conocido por el Campillo; y en la de hoy ingresaron en la prevención otros dos sujetos que hallándose embriagados promovieron un fuerte escándalo en la calle de la Tornería, dándose de golpes mutuamente.

Dice el «Diario de Sevilla»:

«El martes tomó después de hacer unos brillantes ejercicios el grado de Licenciado en Derecho Civil y Canónico, nuestro muy querido amigo el Sr. D. Manuel Gutiérrez y González Nandín.

Damos la enhorabuena al nuevo Licenciado y le deseamos alcance tantos triunfos cuantos consiguió su señor padre el Sr. D. Andrés Gutiérrez Latorde, gloria del foro sevillano.»

Dicen de Cádiz:

«Es esperado en Cádiz el jefe del movimiento de los ferro-carriles andaluces, Mr. Macgherman.

Este viaje se relaciona con la construcción de la estación definitiva.

—Por la Casa Matriz de Expositos de esta ciudad, se ha facilitado la partida de bautismo legalizada de la exposita *Lusia Teodora*, de 21 años de edad, que adoptada por un digno matrimonio, que hoy reside en Madrid, y educada convenientemente, ingresará en este mes en el cuerpo de telegrafos.

¡Qué hermoso ejemplo el que puede ofrecer esa joven, educada, querida, y con honrosos medios de subsistencia por medio del trabajo, á sus desventuradas compañeras, hermanas en desgracia!

Ojalá que el Sr. R. G. R., padre adoptivo de esa criatura, tenga muchos imitadores.

Los párrocos de San Lorenzo no han cobrado sus derechos por expedir la citada partida, y en nombre de los empleados de la Casa les damos las gracias.

—Ayer tomaron el hábito en el convento de la Congregación de María, de la ciudad de San Fernando, dos apreciables señoritas, una de ellas la distinguida joven D.^a María Centeno.

En tan solemne ceremonia pronunció una bellísima plática el Sr. D. Juan Morote.

—Es muy probable que un día de esta semana celebrará su última sesión el comité ejecutivo de la Comisión sociológica provincial. Aprobada que sea la Memoria de sus trabajos se reunirá la Comisión en pleno, y se remitirá aquella á la Comisión Central con todos los documentos que le son anexos.

—En la última causa contra el antiguo periódico *El Palo*, vista en esta Audiencia, ha sido condenado su director D. Emilio Martínez Carballo, á la pena de tres años de destierro y multa de 250 pesetas.

—Ha sido alta en la comandancia de carabineros de Cádiz, el alférez D. Estéban Bravo Hernandez.

—No están orilladas aun todas las dificultades que se oponían para el establecimiento de un tren *express* de Cádiz á Madrid.

El Consejo de administración de los ferro-carriles andaluces ha informado favorablemente.

Es muy posible que en el presente mes quede resuelto satisfactoriamente este asunto por el que tanto interés ha demostrado el señor gobernador civil, cuyas gestiones en pró del pensamiento son ya conocidas de nuestros lectores.»

A la edad de ciento ocho años ha fallecido en Córdoba una pobre mujer, que hasta dos días antes había estado ocupándose en hacer mandados.

Los literatos sevillanos se proponen dar un banquete en el presente mes, con objeto de estrechar los vínculos de amistad que les unen y tratar de la manera de dar impulso y brillo á las letras andaluzas.

Dicen de Sevilla:

«A juzgar por nuestras noticias, la mayoría de los concejales apoyan las proposiciones presentadas por el industrial sevillano señor Vazquez, para el adoquinado de la ciudad con tablones de madera, en frente de las que ha hecho al Ayuntamiento una Empresa extranjera.

—Las noticias de los centros vinícolas de Andalucía son que el mercado presenta bastante animación, siendo numerosas é importantes las partidas que por Cádiz se exportan: la salina por Huelva y Palos de Moguer es también de importancia.

—La Academia de San Fernando ha acordado que pase á la sección de Arquitectura el proyecto presentado para la restauración de la Giralda de Sevilla.»

Gounod, el gran maestro, ha terminado ya por completo su oratoria *Lores et vita*. El libretto está sacado de las Santas Escrituras, con algunas adiciones de San Agustín y otros padres de la Iglesia. La partitura se divide en tres partes: la primera es una especie de *Requiem*; la segunda está consagrada á la Resurrección y el juicio final; y la tercera es una especie de canto en que expresan su felicidad las almas de los elegidos en el Paraíso.

Esta obra colosal se ejecutará por primera vez en Birmingham, á donde irá á dirigirla el mismo Gounod.

Los editores ingleses MM. Novello son los encargados de publicar el gran oratorio.

No hay enemigo chico.—Los periódicos franceses dan cuenta de una joven que, hallándose, hacía cinco meses, molestanda por zumbidos de oídos, tensión dolorosa en el oído izquierdo y sordera, consultó con el doctor Hénochue, y éste, al examinar ese órgano, pudo apreciar la existencia de un tapón de cerumen, que al salir dejó descubierta una masa oscura y brillante que, después de extraída con las pinzas, resultó ser una chinche en perfecto estado de desarrollo. Otro tapón de cerumen se encontraba detrás de este insecto. En vista de esto, el citado profesor recomienda mucha limpieza de los

oídos y el colocar en éstos unos tapones de algodón durante el sueño.

Un matrimonio se dispone á entrar en una tienda de modas. Ya en la puerta dice el marido á su mujer:

—No entres Juanita, no entres. Vámonos á otra parte.

—Pero hombre ¿por qué?

—Lee el letrero que tienes enfrente: «Aquí se habla francés» ¿Qué vamos á hacer ahí nosotros, que no sabemos palabra de ese idioma?

SALUD A TODOS devueltos sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Curá núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi nada. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de hidropeya é estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Curá núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata 1/2 media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C. (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Paillero.

DEPOSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Idefonso Vargas.

Perfumes sin Flores.—Puede ser cierto que la química elabora perfumes de materiales ordinarios, pero es enteramente refrescante y agradable como el que exhala el Agua Florida de Murray y Lanman de otras sustancias que no sean los productos fragantes del reino floral. Una cruzada malsana caracteriza todas las esencias y los extractos hechos de materias ordinarias, y cuando el primer olor se disipa, deja uno muy desagradable é insalubre.

Esta preparación primorosa, al contrario, es tan fragante como las flores frescas cuyo aroma posee, y así permanece hasta que se lava. Las aguas falsificadas son compuestas de deletéreos aceites animales y minerales, y como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Anuncios de interés

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1885.

Se venden en la librería de la calle Larga, número 33.

PÉRDIDA.

Quien se hubiere encontrado un reloj saboneta de oro con esmalte azul que se extravió desde el establecimiento de reino esquinado al agujero de la calle Larga á la plaza de Eguilaz, puede entregarlo si gusta en la Corredera, núm. 34, y recibirá su gratificación.

PÉRDIDA.

La de una perra sabuesa, blanca, con lunares castaños, que se extravió el día 3 en el Hipódromo de Gullina. La persona que la encuentre en la bodega de los Sres. Williams Engelbach, calle Nuño de Cañas, se la gratificará.

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 7 de Diciembre de 1884, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos á continuación expresados, de los empeños del mes de Marzo de 1884, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente á las 11 de la mañana, si en el primero no quedase terminado:

EMPEÑOS EN LA SUCURSAL.

(Conclusion.)

23002 Una colcha, una sábana, dos toallas y una prenda de niño.	15
23070 Una azada.	30
23084 Una azuela.	18
23088 Una azuela.	18
23114 Dos sábanas.	13
23123 Una cortina.	13
23158 Dos piernas de cortina con gualdrapa.	15
23177 Una colcha y una enagua de coco.	15
23190 Dos planchas y un almirez.	15
23211 Una chaqueta de paño.	15
23245 Una sábana y una enagua de coco.	15
23266 Dos piernas de cortina con gualdrapa, una sábana y una funda.	20
23272 Unos botos de becerro.	20
23274 Una hoz de podar.	20
23362 Una colcha blanca.	15
23365 Una faja.	13
23367 Una enagua, un corte de vestido y dos fundas.	25
23404 Un costurero.	15
23408 Una chaqueta da lana.	20
23416 Una capa castaña.	32
23418 Una azada.	25
23421 Una colcha y dos sábanas de hilo.	38
23450 Un cobertor.	25
23465 Una azada.	25
23468 Un vestido de coco.	13
23480 Una azada.	32
23502 Un reloj de pared.	100
23507 Una chaqueta de paño, una camisa, dos enaguas y unos calzoncillos.	30
23527 Un paraguá de seda.	32
23532 Tres zarandas.	20
23544 Un almirez y una sábana.	13
23547 Una colcha, un embozo y una funda.	18
23548 Una sábana, una enagua y dos fundas.	13
23551 Una chaqueta de paño.	18
13559 Dos piernas de cortina con gualdrapa.	48
23570 Una sábana, una funda y una enagua.	18
23588 Una hoz de podar.	15
23618 Una sierra bracara.	13
23622 Un terno de paño.	75
23626 Una hoz de podar.	15
23627 Una capa castaña.	75
23628 Una azuela.	18
23635 Una hoz de podar.	13
23642 Un pantalon y un chaleco casimir.	18
23658 Un corte de vestido de coco.	13
23659 Un corte vestido de coco.	13
23665 Una sarteneja.	15
23680 Una camisa, un zagalejo bayeta, una enagua y un paño de estufa.	13
23686 Un peso con tazas de lata y cuatro pesas.	13
23687 Una camisa y una bata.	15
23692 Dos enaguas, un embozo y una toalla.	18
23698 Dos gualdrapas, una sábana y una funda.	13
23704 Un vestido de coco, una enagua, una sábana y una colcha.	25
23709 Un vestido de lana y dos abanicos.	13
23710 Una colcha blanca.	25
23718 Dos sábanas.	13
23720 Un velon y una plancha.	13
23722 Unos zapatos de pisar.	15
23728 Un paraguá.	18
23731 Una azuela.	13
23735 Un pantalon de paño.	15
23801 Una chaqueta de casimir.	25
23811 Un pantalon de casimir.	15
23871 Una hoz de podar.	13
23914 Una sábana y una enagua.	13
23935 Unos botos.	13
23944 Un pañolon de lana.	13
23994 Una hoz de podar.	18
24015 Una caldera.	15
24060 Una enagua de coco, dos prendas de niño y un corte de botas.	13
24062 Una azuela.	20
24128 Un pañolon, dos sábanas y una colcha.	15
24134 Una azuela.	15
24135 Dos chalecos, seis prendas de niño y tres camisetas.	13
24137 Un velon y una enagua de coco.	13
24159 Una enagua de coco y una sábana.	13
24169 Un cobertor.	18
24227 Unos botos de becerro.	25
24236 Una azuela.	13
24260 Un vestido de coco.	15
24288 Una chaqueta de lana.	15
24292 Una capa.	32
24322 Una sábana y un chaleco.	13
24333 Un paraguá.	13
24369 Una azuela.	18
24374 Una azuela.	18

24398 Tres planchas.	13
24402 Dos sábanas, dos camisones y dos calzoncillos.	18
24411 Una sarteneja con badilla y unas planchas.	50
24420 Un pañuelo de espuma hombreo tórtola.	13
24422 Dos enaguas coco, una funda y tres prendas niño.	32
24438 Una hoz de podar.	15
24443 Una colgadura.	18
24465 Una túnica.	18
24471 Dos planchas y un almirez.	13
24492 Dos colchas blancas.	32
24493 Dos colchas blancas.	25
24494 Dos manteles.	20
24495 Un mantel y dos piernas de cortina de color.	20
24496 Dos colchas blancas.	25
24498 Una fanta listada.	18
24500 Un vestido, cuatro id. de color y una enagua blanca.	18
24501 Un vestido, cuatro id. de color y una enagua blanca.	18
24502 Dos peroles.	75
24512 Unos zapatos de pisar.	15
24527 Dos sábanas, una funda, una camisa y dos batas.	20
24536 Un vestido de lana.	13
24539 Una azuela.	18
24545 Un vestido de coco.	13
24561 Dos sábanas y tres fundas bordadas.	38
24565 Ocho sábanas y ocho fundas de hilo.	65
24574 Dos sábanas.	15
24574 Una funda.	20
24583 Un pedazo de bramante y otro de coco.	20
24620 Dos sábanas.	13
24632 Una cortina de color y un vestido de niño.	13
24637 Una palanqueta, una plana, un palustre y unos garabatos.	13
24645 Una sarteneja.	13
24664 Una azada.	25
24671 Un velon y enagua coco.	13
24701 Un corte chaqueta y un chaleco de casimir.	38
24750 Una sábana y funda.	13
24756 Una enagua, una funda, dos sábanas, una toalla y un pañuelo croché.	30
24758 Una azada.	25
24761 Una colcha, un camison y un pedazo de bramante.	20
24777 Dos planchas y un almirez.	13
24798 Dos planchas y una enagua blanca.	15
24807 Una chaqueta lana, un camison, unos calzoncillos y una chaqueta de lana.	25
24810 Un diccionario de la lengua castellana en dos tomos.	25
24815 Un terno lana en corte.	65
24819 Una chaqueta y dos chalecos de lana.	13
24827 Una colcha y una funda.	13
24839 Una capa castaña.	38
24855 Un vestido de coco.	13
25859 Una enagua y un pedazo coco.	15
24871 Una chaqueta lana.	18
24900 Una funda.	13
24903 Una funda.	13
24917 Una azuela.	18
24927 Seis pañolitos de seda y una mantellina.	13
24932 Una azuela.	15
24955 Una azuela.	18
24960 Un vestido coco, una colcha blanca con el viso, un manto y una batea.	20
24976 Dos sábanas y dos enaguas.	23
24981 Una azada.	25
24993 Una funda.	15
24997 Un vestido coco y una camisa.	13
24999 Una azuela.	15
25009 Una azuela.	13
25039 Un zagalejo bombasí y un pedazo de coco.	13
25074 Dos portiers.	32
25075 Una sarteneja de metal con badilla.	15
25082 Una sarteneja.	25
25085 Una sábana, dos fundas, dos calzoncillos, una enagua y una colcha.	30
25087 Un par zapatos pisar.	13
25091 Una pala.	13
25111 Una chaqueta y un chaleco.	13
25117 Un pañolon, una funda, tres pañolitos y un paño croché.	13
25120 Una azuela.	18
25126 Una chaqueta de jerga.	25
25133 Una azuela.	18
25134 Una sábana y dos manteles.	15
25167 Una sábana, dos fundas, dos cortinas, una chaqueta y un pantalon.	25
25207 Una colcha y un embozo.	13
25209 Un cobertor.	25
25210 Un gabán de paño.	25
25219 Una colcha.	15
25230 Dos enaguas y dos prendas de niño.	15
25241 Un pañolon de abrigo.	18
25246 Una azuela.	13
25265 Dos portiers de lana.	18
25284 Una caldera.	43
25304 Un vestido de coco.	13
25308 Dos zarandas.	18
25309 Dos zarandas.	18
25322 Unos zapatos de becerro.	13
25323 Una azuela.	15
25339 Una hoz de podar.	13
25340 Un vestido coco negro.	15
25342 Una hoz de podar.	13
25348 Un pedazo tartan y una cortina.	15
25360 Un vestido de seda y un dolman.	38

25372 Una colcha y una sábana
25373 Una chaqueta paño y un pedazo coco. 13
25381 Un vestido de coco, una enagua lana y una pañoleta 20
25395 Un portiers. 20
25406 Dos sábanas, un camison un monillo y una enagua coco. 18
25434 Unos botos de becerro. 25
25450 Unos barceguies. 15
25453 Un almirez y dos planchas. 15
25461 Una azada. 20
25475 Una azada. 25
25543 Un vestido de coco. 13
25558 Dos enaguas. 15
25578 Unos botos de becerro. 25
25592 Dos sábanas y un mantel. 15
25603 Una azuela. 13

Jerez 6 de Noviembre de 1884.—
El Director, Domingo de Medina y Martin.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa y el corralon contiguo de la calle de la Merced, núm. 9.—Darán razon en la misma calle, núm. 17. 2

Se alquila un magnífico almacén bajo en la calle San Agustín, núm. 9.—En la misma casa darán razon. 3

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 9

Anuncios.

Azúcar de varias clases en sacos de cinco arrobas, á precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal. 1

Paja superior de trigo de máquina, puesta á domicilio, á 22 rs. carga; como igualmente paja de trigo y cebada trillada por yegua al mismo precio.—Se dan los avisos en la calle de San Cristóbal, núm. 18. 1

NO MÁS ROBOS.

EL VIGILANTE

AVISO POR DETONACION.

Este sistema de seguridad puede aplicarse á todas las puertas con la mayor facilidad, sin cambio de cerrajos y sin perjuicio de maderas, ni en pinturas: el robo con fractura es imposible con él.

VIGILANTE POR DETONACION, pues colocado este en el almacén de una casa, dá el grito de alarma hasta el quinto piso. Ya no hay tiendas ni almacenes robados; habitaciones ni pisos saqueados; seguridad completa para los señores comerciantes é inquilinos presentes ó ausentes de sus domicilios.

De venta en la calle Larga, n.º 6, frente á la de Algarve,
Almacén de Juan Guerrero 12

CAJAS PARA BOTELLAS

Pesetas docena.

Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id. para 24 botellas. 24
Tablones pinzapos cortados en 4 hojas. 70
Id. Id. cortados en 5 hojas. 72
Id. Id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.
Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

Se venden dos aranzadas de tierra calma, cercada de vallados, con portada, en el pago de Pastranilla.—Dará razon D. José Moncayo, Santa María 25. 15—12

Se vende una máquina para estrujar lias, en muy buen estado; la persona que quiera comprarla puede pasar á la calle Juan de Torres núm. 1.

Se venden varias puertas de cristales.—En el Llano de San Sebastian, núm. 8, pueden verse de ocho á diez de la mañana y de una y media á tres por la tarde.

ALMACEN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR

3, SANTA MARIA, 3,

ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ

HOY DE SU HIJO

D. ELADIO LOPEZ.

GUIA DE PRECIOS.

Azúcar cortadillo,	á 60	reales arroba.
Id. florete,	á 52 y 54	» »
Id. corriente,	á 46, 48 y 50	» »
Id. terciada,	á 42, 44 y 44	» »
Id. baja,	á 36, 38 y 40	» »

POR CAJAS, BAYNES Ó SAGOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION.

Café tostado superior,	á 150 y 160	» arroba.
Id. crudo id.	á 95 y 100	» »
Id. tostado id.	á 6 y 7	» libra.
Id. crudo id.	á 4 y 5	» »
Bacalao noruego superior,	á 48, 50 y 52	» arroba.
Aceite de Moron,	á 50, 52 y 54	» »
Arroz valenciano,	á 24 y 26	» »
Habichuelas id.	á 25 y 27	» »
Cebada de Osuna,	á 24 y 25	» fanega.
Habas,	á 40	» »
Alpiste,	á 50 y 54	» »
Arvejonas,	á 40 y 42	» »
Maiz,	á 48 y 50	» »
Trigo,	á 26, 36 y 42	» »
Garbanzos,	á 3 1/2, 4, 5 y 6	» el medio.
Harina del País, por sacos	á 13, 14, 14 1/2 y 15	» arroba.
Id. de Castilla, id.	á 15, 15 1/2 y 16	» »

Hay otros varios efectos, á precios reducidos.
Eladio Lopez.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES,

EN LA ANTIGUA

Lampistería y Hojalatería

DE

JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ,

Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1, 2, 3, y 4, y de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos.

Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones.

Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero.

BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n. 2

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energetico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Comalescencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

FRAGANCIA IMPERECEDERA

AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,
PLUMAS METÁLICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General : 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.º en Barcelona.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ.

VENTA DE COK

Rebaja de precios y servicio á domicilio.

Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios:

Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos.

Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 »

El polvo de cok se espende en la fábrica, á 0.25 » » 100 »

NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda.

Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán la hacerse la entrega del cok.

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

SOCIEDAD RAGIO E C.-GÉNOVA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá de Cádiz el 20 de Diciembre próximo, el vapor italiano

BORMIDA,

capitan Lavarello.—Admite carga y pasajeros para ambos puertos, y sola mente pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trashedo en Montevideo.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 7,
Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9.

SRES. ODERO Y FERRO.